

DUPLICADO

Asunción, 22 NOV. 2017

Nota CGR N° 0003154

Ref.: Informe Final - Resolución CGR N° 56/17,
Municipalidad de Yaguarón (Dpto. de
Paraguari). Expte. Int. CGR N° 0053/17.

Señor
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Yaguarón (Dpto. de Paraguari)

Me dirijo a usted a efectos de remitir adjunto el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Yaguarón del Departamento de Paraguari, en cumplimiento de la **Resolución CGR N° 56/17 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN, DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016"**.

La evaluación emitida en el informe es el resultado del análisis de los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la municipalidad auditada.

La institución a su cargo deberá implementar las medidas necesarias a fin de regularizar las situaciones observadas, para lo cual tendrá que elaborar y poner en marcha un Plan de Mejoramiento, el que deberá ser presentado a la Contraloría General de la República en versión magnética e impresa, (adjuntando todos los documentos de respaldo debidamente autenticados), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días a partir de la recepción del informe, de acuerdo al modelo expuesto en el sitio web de la CGR, www.contraloria.gov.py/formularios/.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abog. JOSE ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

[Handwritten signature]
23/11/17
[Circular stamp]

JEGA/VH/ec